

OFICIO ORD. Nº C- 401 /

ANT.: No hay antecedentes

MAT.: Lo que indica

PUERTO MONTT, jueves 11 de agosto de 2016

DE: SRA. SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO REGIONAL DE LOS LAGOS

A : SR. OSVALDO ANDRADE LARA
PRESIDENTE CÁMARA DE DIPUTADOS DE CHILE

Por medio de la presente, y en mérito del Art. 30 Bis, inc. 2 de la Ley Nº 20.757, que modifica la Ley Nº 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, comunico por este medio que en Sesión Ordinaria Nº 15 del Consejo Regional de Los Lagos, celebrada con fecha miércoles 10 de agosto de 2016, se designó al Presidente del Consejo Regional de Los Lagos, cargo que será ejercido por el Sr., Manuel Ballesteros Curumilla.

Se adjunta Certificado Nº 162 de fecha 11 de agosto de 2016

Se despide atentamente a Ud.,



MARGELA ALARCÓN OJEDA
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
CONSEJO REGIONAL DE LOS LAGOS

MAO/MAO

Distribución:

- Sr. Jefe de División Análisis y Control.
- Archivo CORE.



17-08-16
11:00 MAS.

CERTIFICADO N° _____ 162 _____ /

MAT.: Aprueba, Elección Presidente Consejo Regional de Los Lagos.

ACUERDO N° 15 – 02

PUERTO MONTT, jueves 11 de agosto de 2016

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, en su calidad de Ministro de Fe, certifica en conformidad a la Ley 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, que el Consejo Regional de Los Lagos, Sesión Ordinaria N° 15 celebrada el día miércoles 10 de agosto de 2016, realizada en la Comuna de Calbuco, Provincia de Llanquihue que:

VISTOS:

El Consejo Regional de Los Lagos, en Sesión Plenaria y en mérito del Art. 30 Bis, inc. 1 de la Ley N° 20.757, que modifica la Ley N° 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.

ACUERDA:

Aprobar, por mayoría absoluta, que el Consejero Regional Sr., Manuel Ballesteros Curumilla, fue elegido Presidente del Consejo Regional de Los Lagos, según lo previsto en la Ley N° 20.757, que modifica la Ley N° 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional. Se adjunta detalle de la votación.

DE LO QUE DOY FE




MARCELA ALARCÓN OJEDA
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
CONSEJO REGIONAL DE LOS LAGOS


MAO/MAO

Distribución:

- Presidente del CORE
- Sr. Intendente Regional
- Sres. Consejeros Regionales
- Sr. Jefe División Análisis y Control de Gestión
- Sr. Jefe División Administración y Finanzas
- Sr. Jefe División de Planificación
- Sr. Jefe Depto. Estudios e Inversiones
- Archivo CORE

RESULTADO VOTACIÓN ELECCIÓN PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL DE LOS LAGOS
Sesión Ordinaria N° 15 2016)

- Valentina Álvarez N: SR. MANUEL BALLESTEROS CURUMILLA
- Manuel Ballesteros C: **Abstención**
- María Angélica Barraza: **Abstención**
- Fernando Borquéz M: SR. MANUEL BALLESTEROS CURUMILLA
- Juan Carlos Duhalde R: SR. MANUEL BALLESTEROS CURUMILLA
- Fernando Hernández T: **Abstención**
- Harry Jurgensen R: **Abstención**
- Ricardo Kuschel S: SR. MANUEL BALLESTEROS CURUMILLA
- Jorge Moreno O: **Abstención**
- Jaime Millan S: SR. MANUEL BALLESTEROS CURUMILLA
- Claudio Oyarzún C: SR. MANUEL BALLESTEROS CURUMILLA
- Richard Lepe K: SR. MANUEL BALLESTEROS CURUMILLA
- Manuel Rivera A: SR. MANUEL BALLESTEROS CURUMILLA
- León Roa S: SR. MANUEL BALLESTEROS CURUMILLA
- Pedro Soto O: SR. MANUEL BALLESTEROS CURUMILLA

RESULTADO: 10 VOTOS A FAVOR DEL SR. MANUEL BALLESTEROS CURUMILLA
05 VOTO DE ABSENCIÓN



MARCELA ALARCÓN OJEDA
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
CONSEJO REGIONAL DE LOS LAGOS